

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

2024/2578 *Resolución definitiva de la convocatoria de subvenciones del Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de la Diputación Provincial de Jaén a favor de confederaciones, federaciones y asociaciones o entidades sin ánimo de lucro de la provincia de Jaén 2024.*

Anuncio

Con fecha 04-06-2024, el Sr. Diputado Delegado del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático ha dictado Resolución núm. 147 (P.D. Resol. núm. 431, de 04-07-2023), relativa a la Convocatoria de Subvenciones del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático de la Diputación de Jaén a favor de Confederaciones, federaciones y asociaciones o entidades sin ánimo de lucro de la provincia de Jaén 2024, con base al siguiente contenido:

“Vista la propuesta de resolución definitiva de la Convocatoria de Subvenciones del Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de la Diputación Provincial de Jaén a favor de confederaciones, federaciones y asociaciones o entidades sin ánimo de lucro de la provincia de Jaén 2024, dictada por el Órgano Instructor de la misma, de fecha 23-04-2024, del siguiente tenor literal:

“Que formula el Órgano Instructor de la Convocatoria de Subvenciones del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático de la Diputación de Jaén a favor de confederaciones, federaciones y asociaciones o entidades sin ánimo de lucro de la provincia de Jaén 2024, publicado extracto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Jaén núm. 222, de 16-11-2023, con base en los siguientes:

Antecedentes de Hecho

Primero. Por Resolución del Sr. Diputado Delegado del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático núm. 528, de 14-11-2023 (P.D. Resolución núm.431, de 04-07-2023), se aprobó la Convocatoria, en tramitación anticipada, de Subvenciones del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático de la Diputación Provincial de Jaén a favor de confederaciones, federaciones y asociaciones o demás entidades sin ánimo de lucro de la provincia de Jaén 2024, y publicado extracto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 222, de 16-11-2023.

Segundo. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes estipulado en la Convocatoria, y examinada la documentación presentada, se requirió a los interesados para que en el plazo de diez días hábiles presentaran la documentación preceptiva o subsanaran las faltas

advertidas (BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 47, de 07-03-2024).

Tercero. El procedimiento no se ha continuado respecto de aquellos solicitantes que no subsanaron los defectos advertidos o no acompañaron la documentación requerida (Resolución núm. 102, de fecha 16 de abril de 2024, por la que se resuelve tener por desistidos a los solicitantes que se relacionan en el marco de la presente convocatoria, (BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 76, de 19 de abril de 2024), así como tampoco respecto de los que habiendo aportado la documentación exigida no han reunido los requisitos establecidos en la normativa de aplicación.

Cuarto. En el informe emitido por el Órgano Instructor, de fecha 18-04-2024, constan las solicitudes que reúnen los requisitos establecidos en la normativa reguladora y que han sido admitidas a la fase de evaluación.

Quinto. Por el Órgano Colegiado se eleva informe de evaluación de las solicitudes admitidas, de fecha 22-04-2024, en el que se contienen la relación de solicitudes y las cuantías que, a juicio de este Órgano Colegiado, procede asignar a cada una de ellas a tenor de los criterios de valoración fijados en la convocatoria. Y en este sentido, el importe de la subvención propuesta viene determinado por la puntuación de la valoración técnica (art. 7 de la convocatoria) del proyecto que se toma como porcentaje de la cuantía del importe solicitado hasta el máximo establecido en las Bases de la Convocatoria. Se establece el corte en 40 puntos en adelante para la Línea 1 y 38 puntos en adelante para la Línea 2. Igualmente, se acompaña relación de solicitudes, ordenadas por orden decreciente de la puntuación total obtenida de acuerdo con los criterios de valoración, que no pueden ser atendidas con los recursos con los que cuenta la Convocatoria.

Sexto. Con fecha de 24-04-2024 (BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 80) se publica propuesta de resolución provisional en la que se contiene la relación de solicitantes propuestos como beneficiarios para la concesión de subvenciones, con arreglo a la valoración efectuada en su informe por el Órgano Colegiado, relación de solicitudes no admitidas o excluidas, relación de solicitantes no admitidos a la fase de evaluación, así como relación de solicitudes no estimadas por rebasarse la cuantía máxima del crédito fijado en la Convocatoria.

Séptimo. A partir de la publicación de la resolución provisional, los interesados han dispuesto de un plazo de diez días hábiles para formular las alegaciones que contra la misma hayan considerado oportunas o para reformular su solicitud inicial. Constan informes emitidos por el órgano instructor y por el Órgano Colegiado sobre el resultado de la evaluación efectuada a las reformulaciones y alegaciones sobre el resultado de la evaluación efectuada a las reformulaciones y alegaciones presentadas.

Fundamentos de Derecho

Primero. La legislación en lo esencial está constituida por la Bases de Ejecución del Presupuesto, la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (en adelante L.G.S.), el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Subvenciones (en adelante R.L.G.S.), la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y por la normativa contemplada en la Convocatoria.

Segundo. Según el art. 24.4 de la L.G.S. el Órgano Instructor formula propuesta de resolución provisional, debidamente motivada, que se notifica a los beneficiarios para que pudieran realizar las alegaciones que estimen convenientes durante el plazo de diez días hábiles. Finalizado dicho plazo y examinadas las alegaciones, este órgano formula propuesta de resolución definitiva.

Tercero. Según el art. 94 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, todo interesado podrá desistir de su solicitud o, cuando ello no esté prohibido por el ordenamiento jurídico, renunciar a sus derechos. Además el art. 94.4 exige que la Administración aceptará de plano el desistimiento o la renuncia, y declarar concluso el procedimiento.

Cuarto. Existe consignación presupuestaria en las aplicaciones del Presupuesto de Gastos de la Diputación Provincial que para las líneas de subvenciones se han previsto en los artículos 1 y 5 de la citada convocatoria.

Según lo anteriormente expuesto, se somete a la consideración del Sr. Diputado Delegado del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático, órgano competente para la concesión de subvenciones en el marco de la presente Convocatoria, la presente *propuesta de resolución definitiva* con el objeto de que, si procede, resuelva la Convocatoria de Subvenciones del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático de la Diputación Provincial de Jaén a favor de confederaciones, federaciones y asociaciones o entidades sin ánimo de lucro de la provincia de Jaén 2024, en los siguientes términos:

Primero. Conceder a los beneficiarios que se relacionan a continuación las subvenciones que se señalan, autorizándose y comprometiéndose el gasto a favor de cada uno de ellos por las cuantías que se detallan:

Línea 1: Fomento Productos Agroalimentarios

Aplicación presupuestaria: 2024.011.4140.48905

Expte.	Título Proyecto	Solicitante	Valoración	Propuesta Subvención
2023/003572	L1 Cosechando historias: nuestra herencia sonora	Asoc para la Conservación DE LA Biodiversidad de Santo Tome	85	578,00
2023/003373	L1 La Apicultura En Sierra Morena	Asociación Medioambiental para la Cons. de Plantas y Animales Ameco	67	1.641,50
2023/003432	L1 XIX Premios Gastronomía "El Dornillo"	Aso Cultural Cofradía Gastronómica de la Sierra Sur de Jaén El Dornillo	65	1.950,00
2024/000016	L1 Jornadas Agroganaderas	AMPA El Navas del CEIP Navas de Tolosa	65	1.950,00
2023/003434	L1 Jornadas Agroalimentarias	F.A.M.P.A. Los Olivos	60	1.800,00
2023/003699	L1 Sabores Mágina. Degustando Sierra Mágina	Asociación D. R. Comarca Sierra Mágina	55	1.650,00
2024/000014	L1 La Trashumancia. Legado Cultural y Natural	Asoc de Madres y Padres de Alumnos/as Azahar del CEIP M ^a Zambrano	55	1.650,00
2024/000017	L1 Conociendo agroganaderos de Jaén Producción Ecológica	Asociación de Madres y Padres de Alumnos/as El Pilar de Colegio Public	51	1.530,00
2024/000055	L1 Consumo Cuidado	A.P.A. y Amigos del C.N. Ntra. Sra. de Los Dolores	51	1.530,00

Expte.	Título Proyecto	Solicitante	Valoración	Propuesta Subvención
2023/003425	L1 Consumo Consciente y Responsable	Asociación Madres y Padres de Alumnos/as Calle Maestro del Colegio Pub	50	1.500,00
2023/003479	L1 Fomento productos agroalimentarios	AMPA Santa Catalina de Alejandría	50	1.500,00
2023/003565	L1 Olivar Sostenible	APA Virgen Consolación IES de Castellar	50	1.500,00
2024/000389	L1 Conociendo el sector agrario y sus cooperativas	Coop. Agro-Alimentarias de Andalucía	40	1.200,00

Línea 2: Sensibilización Medioambiental

Aplicación presupuestaria: 2024.012.1720.48902

Expte.	Título Proyecto	Solicitante	Valoración	Propuesta Subvención
2023/003426	L2 Reforestación Participativa con Escolares en El Barranco de Caba	Asociación Ecologista Guardabosque Jódar	92	552,00
2023/003669	L2 Talleres de Cultivo de Especies Autóctonas Como Bonsái	Asociación Cultural del Bonsái Puerta de Andalucía	78	468,00
2023/003524	L2 Reforestación Zona Recreativa Cerro Miguelico	Asoc. Sociocultural Acción por el Patrimonio de Torredelc	71	571,55
2024/000052	L2 Segundo Curso de Rescate y Manejo Fauna Salvaje Para Cuerpos de Seguridad	Sdad. Ibérica para el Estudio y Conservac	70	980,00
2023/003299	L2 3ª Jornada: Reforestando Paisajes de Jódar	ASOC. de madres y padres del alumnado El Portillo de Galduria del IES	66	745,80
2023/003359	L2 Huerto para la Inclusión Proyecto Ilusión	Asoc Baeza Discapac. Fis. Psiq. y Sens. Proyecto Ilusión	66	990,00
2024/000033	L2 Otra Oportunidad	AMPA Cristo de la Misericordia del CEIP General Fresneda	65	845,00
2023/003219	L2 Proyecto: Jóvenes Conectados con la Naturaleza: Aprendiendo y cultivan	AMPA Guadalquivir I.E.S. Sierra de las Villas	63	882,00
2023/003293	L2 Discapacidad y Terapia Ocupacional: Frenamos el Cambio Climático	Asociación Manos Inteligentes	63	945,00
2023/003372	L2 Huerto Sensorial "Soy Tus Manos"	Asociación de Autismo (Tea) y Trastorno Generalizado del Desarrollo	63	882,00
2023/003571	L2 Conservación de la Biodiversidad en Santo Tomé	Asoc para la Conservación de la Biodiversidad de Santo Tome	62	883,50
2023/003657	L2 Jardinería Sostenible en el municipio de Torreblascopedro	Asoc Cultural, Deportiva, Ecologista de Mujeres El Jaray	61	1.769,00
2024/000046	L2 El Cambio Climático Un Reto para el Siglo XXI	Asociación Minusválidos Físicos Comarca de Cazorla	61	567,30
2023/003402	L2 Protección Animal	Asociación Protectora de Animales y Plan Tas Mil Fiel Amigo	59	1.003,00
2023/003676	L2 El Agua en la Sierra de Segura: Paisaje, Cultura y Vida	Asociación Rural Siempreviva	56	1.680,00
2024/000039	L2 II Jornadas Senderismo y Conocimiento del P.N. S. Las Villas	Asociación Lucha Enfermedades Sangre Ales	53	1.351,50

Expte.	Título Proyecto	Solicitante	Valoración	Propuesta Subvención
2023/003404	L2 Creando Paisaje de la Infancia	AMPA de Alumnos Puente Nuevo del CP S. Isidro Labrador de Puente de Gén	50	1.350,00
2023/003554	L2 Cuidemos Nuestras Zonas Verdes, Ellas Nos Dan Vida!!!	Asoc de Madres y Padres de Alumnos Los Descalzos del Colegio P. Antoni	50	875,00
2023/003604	L2 Artesanía del Reciclaje "Alternativa Sostenible Para Regalar"	Asociación La Huella Artesanía de Cazorla	50	1.450,00
2024/000043	L2 Sierra Cruzada se Moviliza para la Sostenibilidad	Asociación Mujeres Sierra Cruzada	50	1.500,00
2023/003374	L2 Educación, Sensibilización, Voluntariado Protección Animal	Asoc Alma Perruna Porcuna	49	1.470,00
2023/003376	L2 Jornadas Biodiversidad	Asociación Medioambiental para la Cons. de Plantas y Animales Ameco	49	1.347,50
2023/003430	L2 Jornadas Ambientales Cambio Climático	FAMPA Los Olivos	48	1.440,00
2023/003468	L2 Talleres Ecodestrezas y reducir nuestra huella de CO2- II	Asociación de Mujeres Dama de Cazorla	47	1.410,00
2023/003627	L2 Creando Nuestro Huerto	Asociación de Productores y Consumidores Segura Ecológica	47	1.410,00
2023/003342	L2 Proyecto de Sensibilización Ambiental "Con Otra Mirada"	AMPA Las Eras del CEIP Alcalá Venceslada	45	1.350,00
2023/003442	L2 III Jornadas Participación Ciudadana: Conoce, Respeta	Asociación Madres y Padres de Alumnos/As Calle Maestro del Colegio Pub	45	1.350,00
2023/003476	L2 Centro Educativo y Espacio Natural	AMPA Los Grupos del CEIP Príncipe Felipe	45	1.350,00
2023/003480	L2 Espacios Verdes del IES Santa Catalina de Alejandría	AMPA Santa Catalina de Alejandría	45	1.350,00
2023/003526	L2 Renaturalización del Patio Escolar Frente al Cambio Climático	AMPA Linco CEIP Colon de Linares	45	1.350,00
2023/003564	L2 Emergencia Climática	APA Virgen Consolación IES de Castellar	45	1.350,00
2023/003566	L2 Jornadas de Voluntariado "Por Un Mundo Mejor"	Asociación Vuela Alto	45	1.350,00
2023/003568	L2 Conservación del Cielo Nocturno	AMPA Almazara	45	1.350,00
2023/003643	L2 De la Tierra a Nuestro Cielo	Asoc Madres y Padres de Alumnos El Ranal del CP Ponce de León	45	1.350,00
2023/003651	L2 Por Un Mundo Saludable.	Asociación de Madres y Padres del Alumnado Quorum del CEIP Marques	45	1.350,00
2023/003698	L2 Jornadas Entornos Naturales	Asociación Cultural Minero Carolinense	45	1.350,00
2024/000018	L2 Mejora de Espacios Verdes	AMPA Santiago Apóstol	45	1.350,00
2024/000030	L2 El Ecohuerto 2ª edición	AMPA Hierbabuena del IES Virgen del Collado	45	1.350,00
2024/000031	L2 Movilidad Sostenible, Hábitos de Visa Saludable	Asoc de Madres y Padres de Alumnos/as Azahar del CEIP Mª Zambrano	45	1.350,00
2024/000032	L2 Conectados	AMPA El Navas del CEIP Navas de Tolosa	45	1.350,00

Expte.	Título Proyecto	Solicitante	Valoración	Propuesta Subvención
2024/000034	L2 Jornadas Medioambientales	Asociación de Madres y Padres de Alumnos/as El Pilar de Colegio Public	45	1.350,00
2024/000035	L2 Conoce, Respeta y Actúa: La Huerta de Frailes	AMPA Artes Plásticas Escuela de Arte José Nogué	45	1.350,00
2024/000037	L2 El Agua, Fuente de Vida	AMPA San Silvestre Colegio Público Alférez Segura	45	1.350,00
2024/000038	L2 Sembrando un Futuro Sostenible Ecohuerto Escolar	AMPA Colegio Público Juan Carlos I	45	1.350,00
2024/000044	L2 Jornadas Educación Ambiental Sostenibilidad y Cambio Climático	Asociación de Educación Ambiental Zaitun	45	1.350,00
2024/000051	L2 Sembrando un Futuro Sostenible Ecohuerto Escolar 2ª edición	Colegio Público San Roque	45	1.350,00
2024/000108	L2 Cultivando Biodiversidad Ecohuerto Escolar	AMPA Colegio Público Pedro Corchado	45	1.350,00
2024/000403	L2 Huertos Escolares y Producción Sostenible	APA y amigos del C.N. Ntra. Sra. de Los Dolores	45	1.350,00
2023/003545	L2 Programa de Sensibilización Ambiental:	Federación Asoc. Vecinos Consum. Usuarios de Andújar "Alcazaba"	42	1.260,00
2023/003626	L2 Mujeres por el Cuidado del Medio Ambiente	Asociación Cultural de Mujeres el Árbol de la Vida	40	800,00
2023/003633	L2 Proyecto de Sensibilización Medioambiental	Asociación Cultural de Mujeres San Antón	40	800,00
2023/003634	L2 Aprendiendo a Cuidar el Medio Ambiente. Ilucia	Asociación de Mujeres "Ilucia"	40	800,00
2023/003677	L2 El Porrosillo Cuidando su Entorno	Asociación Cultural De Mujeres El Porrosillo	40	800,00
2023/003396	L2 Creando con la Naturaleza: Manualidades Eco-Amigables	AMPA Frajana del Colegio Público EIP Nueva Andalucía	39	1.108,42
2023/003624	L2 Sierra Morena: Las Claves para el Cuidado Ambiental	Asoc de Mujeres Sierra Morena	39	1.170,00
2023/003427	L2 Jornadas Provinciales en Dinamización y Educación Ambiental	Asociación Juvenil Ecologista "Zuma"	38	1.140,00
2023/003630	L2 Sensibilizando por un Entorno Mejor	AMPA El Cristo del C.P./IES/C.P.R. Padre Poveda de Venta de los San	38	1.140,00
2023/003675	L2 Chiclaneras por un Entorno Mejor	Asociación de Mujeres Chiclaneras	38	1.140,00
2023/003682	L2 Aprendiendo El Valor de Cuidar Nuestro Entorno	Asociación de Mujeres Andrea Briz	38	1.140,00
2023/003684	L2 Aprendiendo a Respetar El Medioambiente	AMPA Nueva Frontera	38	1.140,00
2023/003687	L2 Construyendo un Entorno Sostenible	Asociación AMPA Uno de Mayo del Colegio Público Virgen de la Estrella	38	1.140,00

Segundo. Los beneficiarios deberán destinar la subvención exclusivamente a la realización de las actividades incluidas en el proyecto. La justificación se realizará mediante la presentación de una cuenta justificativa simplificada, en las condiciones y plazo previstos en los arts. 20 y 21 de la Convocatoria y art. 35.25 de las Bases de Ejecución del Presupuesto en vigor, por no superar ninguna de las propuestas, de forma individualizada, la cantidad de 60.000,00 €.

Tercero. La subvención se hará efectiva en un único pago, previa justificación, por el beneficiario de la realización de la actividad, programa o proyecto para el que se le concede la subvención, en los términos previstos en el art. 35.28 de las Bases de Ejecución del Presupuesto en vigor y el art. 19 de la Convocatoria de la subvención.

Cuarto. Denegar las siguientes solicitudes que aún cumpliendo con las condiciones administrativas y técnicas establecidas en la bases reguladoras, no pueden ser estimadas por rebasarse la cuantía máxima del crédito fijado en la Convocatoria para cada una de las líneas de actuación.

Línea 2: Sensibilización Medioambiental

Expte.	Título Proyecto	Solicitante	Total
2023/003391	L2 II Edición Nuestro Cielo Visigodo	Asoc. Turirrus	36
2024/000042	L2 Curso Online Capacitación Guías Corredor Astronómico	Asociación D.R. Comarca Sierra Magina	36
2024/000415	L2 Sensibilización Medioambiental	Asoc Madres y Padres de Alumnos Villodre S C.P. Pablo Picasso	35
2023/003218	L2 Participación y Sensibilización Educativa: "Con Tu Mirada"	AMPA Trovador Macias	34
2024/000040	L2 Sensibilización Medioambiental Cooperativismo Agroalimentario de Jaén	Coop. Agro-alimentarias de Andalucía	33
2023/003300	L2 Planetario Móvil	AMPA Corea del CEIP Ntra. Sra. de la Misericordia	32
2024/000041	L2 Gestión Ética de Colonias Felinas en Baeza	Asociación Baeza Gatuna	25
2023/003670	L2 Conociendo Nuestras Estrellas y Nuestros Astros	Asociación de Jóvenes Nosotros No Pasamos	22

Quinto. Aceptar de plano el desistimiento del siguiente interesado:

- AMPA del alumnado El Olivar del CEIP Virgen del Rosario de Los Villares, expte. SUB-2023/3612, línea 2, por importe de 1.350,00 y proceder a su archivo.

Sexto. Notificar la Resolución a los beneficiarios y demás interesados, en la forma prevenida en el art. 16 de la Convocatoria, indicándoles que contra la misma podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Jaén, en el plazo de los 2 meses contados a partir de su notificación; pudiendo, no obstante, interponer con carácter previo y potestativo recurso de reposición en el plazo de un mes a partir de la notificación de la presente ante el mismo órgano que ha dictado el acto.

Séptimo.: Dar traslado de la presente al Sr. Interventor y al Director del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático".

Y en virtud de las atribuciones que, en la materia, me han sido conferidas por el Sr. Presidente mediante Resolución núm. 431, de 04 de julio de 2023, y con arreglo a lo preceptuado en el art. 11 de la Convocatoria de Subvenciones del Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de la Diputación Provincial de Jaén a favor de confederaciones, federaciones y asociaciones o entidades sin ánimo de lucro de la provincia de Jaén 2024, por medio de la presente.

Resuelvo lo que sigue:

Primero. Aprobar la propuesta de resolución definitiva de concesión de subvenciones a favor de confederaciones, federaciones y asociaciones o entidades sin ánimo de lucro de la provincia de Jaén 2024, en sus propios términos.

Segundo. Que se proceda a notificar la resolución de concesión en la forma estipulada, debiendo publicarse en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Jaén y en la página web de la Diputación Provincial.

Tercero. De la presente Resolución deberá darse traslado a la Intervención General y al Director del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático”.

Lo que se pone en general conocimiento a los efectos procedentes.

Jaén, 6 de junio de 2024.- El Diputado Delegado del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático, FRANCISCO JAVIER PERALES FERNÁNDEZ.